



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA; 12 8 SEP 2006

VISTO: El Expte N° 303/2006 Letra TCP del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: S/ADQUISICION EQUIPOS DE INFORMATICA Y ACCESORIOS DE COMPUTACION; Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia 160/06, obrante a fojas 35 de las actuaciones de referencia, se autorizó la adquisición de (1) UN Switch Cisco Catalyst Express Mod 500 24TT destinado al uso de la Red del Edificio de este Tribunal de Cuentas, de conformidad a las características sugeridas del bien, de conformidad a los términos de la Nota TCP 1104/06 y en concordancia con el Jurisdiccional vigente.

Que, el bien citado precedentemente han sido provisto, por lo que corresponde aprobar el pago de la Factura B 0001-00000074, presentada por la firma UNIXHELP S.A.. por un total de PESOS UN MIL SETECIENTO NOVENTA CON 00/00 (\$ 1.790,00)

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) APROBAR el pago de la Factura, B 0001-00000074, presentada por la firma UNIXHELP S.A.. por un total de PESOS UN MIL SETECIENTO NOVENTA CON 00/00 (\$ 1.790,00) correspondiente a la adquisición de (1) UN, Switch Cisco Catalyst Express Mod 500 24TT según las características sugeridas del bien, y en concordancia al jurisdiccional vigente.-

ARTICULO 2°) IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43 - Parcial 436, del Ejercicio 2006.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 179 /06.-


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA